

<b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b>						
<b>MD850201</b>	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>					
	Rev.1				Pág. 1 de 17	

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	SANIDAD
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	PRÓTESIS DENTAL
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	APARATOS DE ORTODONCIA Y FERULAS OCLUSALES
<b>PROFESORADO</b>	INÉS ALÉS / ANTONIO CASADO / M <sup>o</sup> CARMEN HERNÁNDEZ

### 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiéndose que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

#### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

#### B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

<p align="center"><b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b></p>				
<p><b>MD850201</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b></p>			
<p align="center">Rev.1</p>		<p align="right">Pág. 2 de 17</p>		

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

#### **Evaluación inicial o diagnóstica.**

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Los **instrumentos de evaluación** que usaremos para realizar la evaluación inicial al comienzo del curso son:

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

<p align="center"><b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b></p>				
<p><b>MD850201</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b></p>			
<p>Rev.1</p>		<p align="right">Pág. 3 de 17</p>		

- Mediante una ficha de recogida de datos que cumplimentara el alumno/a podremos obtener información acerca de:
  - Los estudios académicos o las enseñanzas de formación profesional previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo.
  - El sistema de acceso del alumno/a al ciclo.
  - La experiencia profesional previa del alumnado.
- Una prueba para conocer el grado de conocimiento del alumnado sobre el contenido del módulo.

### **Evaluación Continua**

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Por tanto, al evaluar las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realicemos en cada unidad didáctica, usaremos algunos de los siguientes **procedimientos o instrumentos de evaluación**, teniendo en cuenta esta premisa. De esta forma:

- Pruebas objetivas:
  - Pruebas orales.
  - Pruebas escritas de preguntas a desarrollar.
  - Pruebas objetivas de alternativa bipolar o múltiple.
  - Formularios online.
- Esquemas y elaboración de informes.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación, que se cumplimentarán en el cuaderno de actividades.
- Elaboración de distintos aparatos de ortodoncia y férulas oclusales en el taller.

<p align="center"><b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b></p>				
<p><b>MD850201</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b></p>			
<p>Rev.1</p>		<p align="right">Pág. 4 de 17</p>		

- Realización de trabajos operacionales, tipo role-playing o de otro tipo, que se evaluarán mediante rúbrica.
- Resolución de problemas teórico-prácticos, que se cumplimentarán en el cuaderno de actividades.
- Realización de mapas conceptuales, gráficos, esquemas.
- La participación del alumno se recogerá en escalas de observación donde quede reflejado el interés y la motivación mostrados en las distintas actividades desarrolladas en el aula.

La participación del alumno se recogerá en escalas de observación donde quede reflejado el interés y la motivación mostrados en las distintas actividades desarrolladas en el aula.

En función de los resultados observados, introduciremos las modificaciones que consideremos necesarias en el proceso formativo y que podrán afectar a la temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas, etc.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

### **Evaluación Sumativa o Final**

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10

<p align="center"><b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b></p>				
<p><b>MD850201</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b></p>			
<p align="center">Rev.1</p>		<p align="right">Pág. 5 de 17</p>		

sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

### ***Evaluación sumativa parcial.***

El conjunto de unidades de trabajo que conforma el módulo permiten la adquisición de 6 resultados de aprendizaje a lo largo del curso académico, el cual está dividido en 3 evaluaciones parciales.

A lo largo del curso, se irán llevando a cabo cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas, elaboradas para alcanzar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, conforme se vayan realizando las distintas actividades, se irá evaluando cada una de ellas, usando los instrumentos de evaluación indicados anteriormente y emitiéndose las correspondientes calificaciones, según cada uno de los criterios de evaluación que componen los correspondientes resultados de aprendizaje.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las actividades que lo componen. Para poder realizar este cálculo y poder considerar que se ha superado un resultado de aprendizaje, se ha de tener una calificación igual o superior a 5.

Al finalizar cada evaluación, se celebrará una sesión de evaluación parcial en la que se emitirán calificaciones para cada alumno, cuyo cálculo se realizará hallando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos en la evaluación parcial. Este cálculo podrá realizarse siempre y cuando todos los resultados de aprendizaje de la evaluación correspondiente hayan sido conseguidos (es decir, con una calificación igual o superior a 5).

La calificación emitida en la sesión de evaluación parcial podrá oscilar entre 1 y 10, sin decimales, tal como indica la **Orden de 29 de septiembre de 2010**.

Cabe destacar que **cada resultado de aprendizaje debe tener su propia calificación**, por lo que la nota emitida para cada evaluación parcial será solamente un dato orientativo de la evolución del alumno durante el curso.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

EVALUACIÓN	RA	% RA RESPECTO A CADA EVALUACIÓN	% RA RESPECTO A LA CALIF. FINAL	UT DE CADA RA
1	8	16.7%	6%	1
	1	58.3%	21%	2, 3, 4
	7	25%	9%	5
2	4	40,27%	14.5%	6, 7
	5	40.27%	14.5%	
	3	19.45%	7%	8
3	6	71.43%	20%	9
	2	28.57%	8%	10

### C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

Para los contenidos teóricos se realizarán pruebas escritas (test, preguntas cortas, etc.) y trabajos en grupo o individual que el alumnado deberá exponer obligatoriamente en clase a lo largo del curso.

#### D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

Los **trabajos de taller** consistirán en la elaboración de una serie de trabajos ortodóncicos, los cuales se evaluarán siguiendo estas rúbricas:

	PRÁCTICA	ENTREGA PUNTUAL	AUTONOMÍA	RESORTES GRANDES	RESORTES PEQUEÑOS	MONTAJE ARTICULADOR	TORNILLO	ESCAVOLA	RESINA	ALAMBRES	SOLDADURA	BANDAS
1ª EVAL	PLANTILLA ALAMBRES	20%	10%	40%	30%							
	MONTAJE ARTICULADOR	20%	15%			35%		30%				
	FÉRULA DE DESCARGA	20%	10%			20%			50%			
2ª EVAL	PLACA DE HAWLEY	20%	10%						35%	35%		
	PLACA DE EXPANSIÓN	20%	10%				15%		20%	35%		
3ª EVAL	BANDA ANSA	20%	10%							20%	25%	25%
	GOSHGARIAN + BOTÓN DE NANCE	20%	10%						10%	20%	20%	20%
	QUAD-HELIX	20%	10%							40%	20%	10%

**E. Puntual:** en fecha. Cada día de retraso se restará un 10% del total de la calificación.

**Alambres:** No dañados. No destemplados. Acoplado al modelo. Inclusión en resina. Zona retentiva

**Resina:** Espesor, acabado, desbastado, pulido/abrillantado. Transparencia. Corte con segueta.

**Montaje en articulador:** altura de pin. Splitcast. Limpieza. Zocalado.

**Bandas:** doblez de hojalatero. Bruñido. Pulido. Escotaduras M-D.

**Soldadura:** Centrada en la banda/alambre. Pulida. Brillo. Acabado.

**Autonomía:** capacidad de realizar correctamente la tarea encomendada de forma independiente y sin necesidad de estar siendo supervisado de forma constante. Capacidad de ayudar a los compañeros.

**Escayola:** dureza, porosidad. Individualización y separación pieza en el modelo. Separador escayola/ resina. Zocalado. Recortado.

La **calificación final del módulo** tendrá un valor que estará comprendido entre 1 y 10, sin decimales y siempre aplicando el redondeo al alza a partir de las 5 décimas de unidad. Siempre se tomarán como referencia los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje establecidos para el período formativo correspondiente y que se indican en cada unidad didáctica.

Se realizará una valoración de las capacidades alcanzadas por el alumno/a y se establece una calificación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA1.- Identifica las anomalías dentofaciales, relacionando las características de los aparatos de ortodoncia y férulas con la prescripción facultativa.</b>	a) Se ha interpretado la prescripción facultativa y su terminología.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRUEBA OBJETIVA	25%	
			PRÁCTICA 1	20%	
			PRÁCTICA 2	30%	
	b) Se han detallado las malposiciones dentarias.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRUEBA OBJETIVA	25%	
			PRÁCTICA 1	20%	
			PRÁCTICA 2	30%	
	c) Se han descrito las maloclusiones dentarias y sus clasificaciones.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRUEBA OBJETIVA	25%	
			PRÁCTICA 1	20%	
			PRÁCTICA 2	30%	
	d) Se han descrito parafunciones y hábitos anómalos.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRUEBA OBJETIVA	25%	
			PRÁCTICA 1	20%	
			PRÁCTICA 2	30%	
	e) Se han identificado los sistemas de fuerza que permiten el control del movimiento dentario.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRUEBA OBJETIVA	25%		
		PRÁCTICA 1	20%		
		PRÁCTICA 2	30%		
f) Se han relacionado los sistemas de fuerza con los cambios biológicos que se producen en el periodonto y demás estructuras dentarias.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRUEBA OBJETIVA	25%		
		PRÁCTICA 1	20%		
		PRÁCTICA 2	30%		
g) Se han clasificado los aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.	2 3 4	ACTIVIDADES	10%	3%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRUEBA OBJETIVA	25%		
		PRÁCTICA 1	20%		
		PRÁCTICA 2	30%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
RA2.- Simula en el modelo las expectativas previstas en el tratamiento propuesto, identificando parámetros y realizando medidas y ajustes.	a) Se han reconocido los métodos de diagnóstico por imagen aplicados en el diagnóstico en ortodoncia.	10	ACTIVIDADES	20%	1%
			PRUEBA OBJETIVA	80%	
	b) Se han relacionado puntos, líneas y ángulos cefalométricos con la malposición y maloclusión	10	ACTIVIDADES	20%	1%
			PRUEBA OBJETIVA	80%	
	c) Se han descrito las técnicas de elaboración de los modelos de trabajo y de los modelos diagnósticos.	10	ACTIVIDADES	20%	1%
			PRUEBA OBJETIVA	80%	
	d) Se han descrito técnicas y materiales para el duplicado de modelos.	10	ACTIVIDADES	20%	1%
			PRUEBA OBJETIVA	80%	
e) Se han montado los modelos en el articulador a partir de registros intra y extraorales.	10	ACTIVIDADES	20%	1%	
		PRUEBA OBJETIVA	80%		
f) Se han relacionado las características morfológicas de cada arcada, con las anomalías dentarias y las relaciones	10	ACTIVIDADES	20%	1%	
		PRUEBA OBJETIVA	80%		
g) Se ha valorado el tamaño de maxilares y piezas dentarias.	10	ACTIVIDADES	20%	1%	
		PRUEBA OBJETIVA	80%		
h) Se ha realizado el montaje diagnóstico de predeterminación.	10	ACTIVIDADES	20%	1%	
		PRUEBA OBJETIVA	80%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
RA3. Selecciona equipos y materiales, relacionándolos con su proceso de elaboración y reconociendo sus características.	a) Se han descrito las propiedades y características de los alambres y preformas metálicas.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	b) Se han descrito las técnicas del doblado de alambres.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	c) Se ha seleccionado el tipo de soldadura en función de los materiales y de las exigencias de la unión.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	d) Se han identificado las características de las resinas acrílicas y otros tipos de plásticos.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	e) Se han clasificado los tornillos según su aplicación en las distintas placas de ortodoncia.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	f) Se han relacionado los instrumentos con la confección de bandas, ligaduras y manipulación de alambres.	9	ACTIVIDADES	100%	1%
	g) Se ha aplicado el protocolo de ubicación de equipos, instrumentos y materiales para una sistemática de trabajo secuenciada.	9	ACTIVIDADES	100%	1%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA4. Elabora aparatos de ortodoncia y férulas oclusales removibles, seleccionando técnicas de polimerización y acabado final.</b>	a) Se ha descrito la utilidad, ventajas y desventajas de los aparatos removibles frente a los aparatos fijos.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRÁCTICA 4	20%	
			PRÁCTICA 5	30%	
	b) Se han descrito los movimientos más frecuentes realizados en el tratamiento con placas removibles.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRÁCTICA 4	20%	
			PRÁCTICA 5	30%	
	c) Se han identificado los componentes del aparato removible según la placa prescrita.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
d) Se han descrito las características, funciones y tipos de las férulas oclusales removibles, así como las técnicas de elaboración.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
e) Se han descrito las características, funciones y tipos de los elementos retentivos, estabilizadores y activadores de la placa.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
f) Se han diseñado los elementos retentivos, estabilizadores y activadores de la placa.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
g) Se han elaborado los elementos retentivos, estabilizadores y activadores de la placa.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
h) Se han colocado los elementos retentivos, estabilizadores y activadores en el modelo.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
i) Se ha elaborado la base acrílica según las técnicas de elaboración.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
j) Se ha realizado del acondicionamiento del producto según criterios y normativa técnico-sanitaria.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA5. Elabora aparatos removibles de ortodoncia, seleccionando aditamentos según la prescripción facultativa.</b>	a) Se ha diferenciado la placa removible pasiva y activa.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRÁCTICA 4	20%	
			PRÁCTICA 5	30%	
	b) Se han identificado los elementos activos de una placa removible y se han elaborado placas de expansión con elementos activos y tornillos de diferente acción.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
			PRUEBA OBJETIVA	20%	
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
c) Se han cortado las papilas interdentarias en el modelo y se ha marcado la posición de las puntas de flecha y el ancho del puente de un gancho de Adams.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
d) Se han adaptado las retenciones del gancho por lingual, pero sin que toque la mucosa, para que pueda entrar la resina por debajo.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
e) Se han pegado los ganchos, el arco vestibular y los demás aditamentos a la placa antes de echar el separador.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
f) Se han seleccionado los componentes de los aparatos funcionales.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
g) Se ha acondicionado el producto según la normativa técnico-sanitaria establecida.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		
h) Se ha ajustado la realización del aparato al tiempo establecido.	6 7	ACTIVIDADES	10%	1,61%	
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRUEBA OBJETIVA	20%		
		PRÁCTICA 4	20%		
		PRÁCTICA 5	30%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA6. Elabora aparatos fijos y aparatos extraorales, seleccionando aditamentos según la prescripción facultativa.</b>	a) Se han descrito los tipos y aplicaciones de los aparatos fijos y extraorales.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRÁCTICA 5	25%	
			PRÁCTICA 6	25%	
			PRÁCTICA 7	25%	
	b) Se han descrito los elementos utilizados en los aparatos fijos.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%
			PRUEBA OBJETIVA	15%	
			PRÁCTICA 5	25%	
			PRÁCTICA 6	25%	
		PRÁCTICA 7	25%		
c) Se han respetado las medidas prescritas en la elaboración.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
d) Se han relacionado las técnicas de elaboración con el tipo de aparato.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
e) Se han confeccionado bandas.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
f) Se han soldado los elementos del aparato a la banda.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
g) Se ha comprobado el ajuste del aparato y la idoneidad del aparato en el modelo.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
h) Se ha acondicionado el producto según normativa técnico-sanitaria establecida.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		
i) Se ha realizado el proceso productivo con precisión, orden y método en todas sus fases.	6 7	ACTIVIDADES	10%	2,22%	
		PRUEBA OBJETIVA	15%		
		PRÁCTICA 5	25%		
		PRÁCTICA 6	25%		
		PRÁCTICA 7	25%		

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA7. Elabora férulas oclusales interpretando la prescripción facultativa.</b>	a) Se han descrito los tipos y la utilidad de las férulas oclusales.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	b) Se han elaborado férulas oclusales con resina acrílica.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	c) Se han elaborado férulas oclusales con aparato termo-moldeado al vacío.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	d) Se ha realizado el ajuste oclusal en el articulador.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	e) Se han realizado los alivios, se ha marcado el diseño y se ha valorado la incorporación de elementos retentivos metálicos.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	f) Se han descrito las técnicas y materiales para el duplicado del modelo.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	g) Se ha realizado el tallado selectivo.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	h) Se ha acondicionado el producto según la normativa técnico-sanitaria establecida.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%
	i) Se ha aplicado el control de calidad y valorado el orden y la limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.	P3	PRÁCTICA 3	100%	1%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		% MÓDULO
<b>RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.</b>	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los	1	ACTIVIDADES	25%	1%
	b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en	1	PRUEBA OBJETIVA	75%	
	c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, instrumental	1	ACTIVIDADES	25%	1%
	d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	1	PRUEBA OBJETIVA	75%	
	e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	1	ACTIVIDADES	25%	1%
	f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones	1	PRUEBA OBJETIVA	75%	

Las actividades de clase se calificarán utilizando las siguientes rúbricas:

RÚBRICA ACTIVIDADES DE CLASE:

	PONDERACIÓN
ENTREGA EN LA FECHA INDICADA	30%
PRESENTACIÓN	20%
CONTENIDO Y RESOLUCIÓN	50%

La calificación final del módulo tendrá un valor que estará comprendido entre 1 y 10, sin decimales y siempre aplicando el redondeo al alza a partir de las 5 décimas de unidad.

<b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b>	 C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)			
<b>MD850201</b>	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>			
	Rev.1		Pág. 14 de 17	

Siempre se tomarán como referencia los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje establecidos para el período formativo correspondiente y que se indican en cada unidad didáctica.

Se realizará una valoración de las capacidades alcanzadas por el alumno/a y se establece una calificación.

Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.

La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.

Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.

Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.

En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.

Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.

La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados.

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

No salir del taller sin avisar al profesor

Si se llega tarde o se ausenta antes de la finalización de la clase, se debe avisar al profesor para que notifique la hora de llegada o salida

Limpieza y recogida tanto individual como general

No uso del móvil dentro del taller

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

<b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b>		 C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)			 
<b>MD850201</b>	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>				
	Rev.1	Pág. 15 de 17			

No comer ni beber excepto agua

Traer siempre **OBLIGATORIAMENTE** a clase de teoría los apuntes escritos y al taller el protocolo de prácticas.

Respeto al profesorado y compañeros

Puntualidad en todas las horas de clases teóricas y prácticas.

Participación activa (preguntas orales, actividades diarias);

Seguridad en el laboratorio (bata, gafas protectoras, pelo recogido, uñas cortas, etc.);

Grado de cumplimiento de las normas del departamento (uso del móvil, tableta...);

Cuidado y mantenimiento de los materiales (limpieza en el puesto individual y colectivo del laboratorio);

Capacidad para realizar trabajos en equipo;

Interés y atención durante las clases

Para el seguimiento y registro de la evaluación continua dispondremos de los siguientes criterios:

- Conocimientos teórico-prácticos.
- Correcta utilización y limpieza del material y aparatos de laboratorio, así como mantenimiento del mismo.
- Realización de prácticas.
- Orden en el trabajo y en el laboratorio.
- Realización de trabajos y proyectos.
- Observación directa del trabajo del alumnado.

#### **E) SISTEMA DE RECUPERACIÓN.**

Al finalizar cada unidad de trabajo, retomaremos aquellas actividades en las que los alumnos no hayan alcanzado los aprendizajes previstos.

Aquellos alumnos y alumnas que obtengan calificación por debajo de 5 en algún resultado de aprendizaje durante las dos primeras evaluaciones parciales, podrán realizar una actividad de recuperación, al comenzar la siguiente evaluación. Esta actividad consistirá en una prueba de carácter teórico y/o práctico, según los contenidos pendientes de superar. Asimismo, tendrán la oportunidad de entregar el cuaderno de actividades con aquellas actividades no superadas durante la evaluación.

Tras la 3ª evaluación, el alumnado que no supere los contenidos previstos para cada resultado de aprendizaje, se les planteará un calendario de unidades de trabajo por resultado de aprendizaje que deben traer preparadas para ir resolviendo las dudas que tengan y para retomar aquellos conceptos y procedimientos de mayor relevancia. Al finalizar cada clase,

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

<p align="center"><b>C.P.I.F.P. LOS VIVEROS</b></p>				
<p><b>MD850201</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b></p>			
<p>Rev.1</p>		<p align="right">Pág. 16 de 17</p>		

los alumnos realizarán una prueba teórico-práctica, cuya calificación (en caso de ser igual o superior a 5) se utilizará para obtener la calificación final de acuerdo con la ponderación de cada resultado de aprendizaje. Durante este período (comprendido entre la 3ª sesión de evaluación parcial y el 21 de junio), la asistencia a clase será obligatoria (art. 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

Las calificaciones obtenidas en estas actividades de recuperación sustituirán a las calificaciones equivalentes obtenidas a lo largo del curso.

Para los alumnos de incorporación tardía, se elaborará un calendario personalizado que les permita ponerse al día a la mayor brevedad posible. Las actividades no realizadas por parte del alumnado que no estaba matriculado en el momento de su realización, se llevarán a cabo siguiendo ese calendario personalizado.

Los alumnos dispondrán en total de cuatro convocatorias para superar los contenidos previstos.

En caso de que haya alumnos que agoten las cuatro convocatorias oficiales de las que disponen para superar de forma positiva el módulo, podrán solicitar una prueba extraordinaria de evaluación, siempre que incurran en alguna de las circunstancias establecidas en el Decreto 327/2010.

Los/as alumno/as que al final de curso **deseen subir nota**, una vez que el módulo esté superado, realizarán las actividades programadas a tal efecto de manera individualizada, y establecidas por el profesor o profesora, y deben asistir a las sesiones marcadas por los mismos.

Al inicio del periodo de recuperación y mejora, el profesor o profesora entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de Calificación.
- Detalle del horario y calendario.
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo.

En Sevilla, a 10 de octubre de 2020.

Firmado:

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

**C.P.I.F.P. LOS  
VIVEROS**



**MD850201**

**PROGRAMACIÓN MÓDULO**

Rev.1

Pág. 17 de 17

CUMPLIMENTA: PROFESORADO  
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISIA: JEFATURA DEPARTAMENTO